

**FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA**

8.743

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase al **Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer**, que se celebra el día 28 de mayo, en coincidencia con el "Encuentro Internacional sobre Salud de la Mujer" realizado en Costa Rica en mayo de 1987.-

ARTÍCULO 2º.- Institúyase al día 28 de mayo de cada año como **Día Provincial de Acción por la Salud de la Mujer.-**

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 125º Período Legislativo, a trece días del mes de mayo del año dos mil diez. Proyecto presentado por la diputada **NICOLASA CRISTINA SAÚL.-**

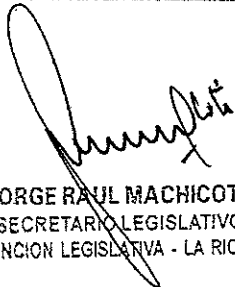
L E Y N° 8.743.-

FIRMADO:

**CR. SERGIO GUILLERMO CASAS – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


**JORGE RAÚL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCIÓN LEGISLATIVA - LA RIOJA**